

# Capacitación Elecciones de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJAC)

en los procesos  
**Pre Electoral y  
Pos Electoral**  
en el Departamento  
de Nariño.



Meet :<https://meet.google.com/rzg-ofxf-ybz>

**Jueves 9 de junio 2022**  
**4:00 pm a 6:00pm**



Secretaría  
de Gobierno  
Subsecretaría  
de Desarrollo  
Comunitario



Secretaría  
de Gobierno  
Subsecretaría  
Desarrollo  
Comunitario

SDC-667-2022

San Juan de Pasto, 02 de junio de 2022

Señores.  
**Alcaldes Municipales**  
**Presidentes de Asociación de Juntas de acción Comunal y Delegados**  
**Enlaces Desarrollo Comunitario**

**ASUNTO:** Capacitación Elecciones de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJAC) en los procesos Pre Electoral, Electoral y Pos electoral, en el Departamento de Nariño.

Cordial Saludo.

De acuerdo a la ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y Resolución No. 0108 del 26 de enero del 2022 emitida por el Ministerio del Interior, por medio de la cual se modifica el artículo 6 de la Resolución No. 1513 del 22 de septiembre del 2021 y se dictan otras disposiciones sobre la elección de Directivos y Dignatarios de los Organismos de Acción Comunal de segundo grado, estableciendo el nuevo calendario electoral, para, dichas ASOJUNTAS, las cuales deberán realizar el proceso de elección el próximo 31 de julio del año en curso, siguiendo toda la normatividad y directrices vigentes.

Por otra parte, es de mencionar que la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario orientará el proceso electoral de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJAC), para tal efecto se llevara a cabo una sesión de capacitación virtual.

**Día: Jueves 9 de junio de 2022.**

**Hora: 4:00 pm a 6:00 pm**

**Meet: Vínculo al video llamado: <https://meet.google.com/rzq-ofxf-ybz>**

Agradezco su atención y colaboración,

*DORA CASTRO LUNA*  
**DORA INES CASTRO LUNA**  
Subsecretaria de Desarrollo Comunitario  
Secretaria de Gobierno  
Gobernación de Nariño.

*Proyecto: A. Usenia Folleco*  
Contratista SDC. Componente Comunal.

*Reviso: Jesús David Ceballos*  
Jurídico SDC. Componente comunal



Carrera 24#19 33 Edificio Pasto Plaza - piso 4  
[Contactenos@nariño.gov.co](mailto:Contactenos@nariño.gov.co) - [www.nariño.gov.co](http://www.nariño.gov.co)  
Pasto-Nariño-Colombia



Libertad y Orden



Secretaría  
de Gobierno  
Subsecretaría  
Desarrollo  
Comunitario

SDC-724-2022

San Juan de Pasto, 15 de junio de 2022

Señores.

**Alcaldes Municipales**

**Presidentes de Asociación de Juntas de acción Comunal y Delegados**

**Enlaces Desarrollo Comunitario**

**ASUNTO:** Conformación Tribunal de Garantías Elecciones de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJAC) en el Departamento de Nariño.

Cordial Saludo,

En conformidad del asunto en referencia y de acuerdo a la ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y Resolución No. 0108 del 26 de enero del 2022 emitida por el Ministerio del Interior, por medio de la cual se modifica el artículo 6 de la Resolución No. 1513 del 22 de septiembre del 2021 y se dictan otras disposiciones sobre la elección de Directivos y Dignatarios de los Organismos de Acción Comunal de segundo grado, estableciendo el nuevo calendario electoral, para las ASOJUNTAS, las cuales deberán realizar el proceso de elección el próximo 31 de julio del año en curso, siguiendo toda la normatividad y directrices vigentes.

En concordancia con el Artículo No. 35 de la Ley 2166 de 2021, se deberá conformar el tribunal de garantías mínimo 30 días calendario de antes de dicha elección, esto es hasta el día 30 de junio del año 2022, los tribunales de garantías tienen vigencia por tres meses a partir de su elección, de acuerdo al parágrafo 2 del mismo Artículo.

Para llevar a cabo el proceso electoral de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, es menester que el presidente convoque a asamblea de afiliados para iniciar el proceso Pre electoral, donde deberán conformar el tribunal de garantías y poder inscribir a los nuevos delegados como afiliados ante la Asociación de Juntas de su respectivo municipio, en la asamblea previa dejarán claro el proceso de elección, si la elección será mediante Lista o plancha, fecha de recepción de lista o plancha, fecha máxima de modificación de lista o plancha; en caso de empate que mecanismo se utilizará, lugar y horario de apertura de libro de afiliados y que este se cerrará 15 días antes de la elección, esto en cumplimiento del Artículo 34, parágrafo 5 de la ley en comento, lugar y hora donde se llevaran a cabo las elecciones del 31 de julio de las ASOJAC.

Es de mencionar que la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario orientará el proceso electoral de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJAC).

Agradezco su atención y colaboración,

**DORA INES CASTRO LUNA**

Subsecretaria de Desarrollo Comunitario

Secretaria de Gobierno

Gobernación de Nariño.

Proyecto: Asusena Folleco  
Jurídico SDC. Componente comunal  
comunal

Reviso: Jesús David Ceballos  
Jurídico SDC. Componente



Carrera 24#19-33 Edificio Pasto Plaza – piso 4  
[Contactenos@nariño.gov.co](mailto:Contactenos@nariño.gov.co) – [www.nariño.gov.co](http://www.nariño.gov.co)  
Pasto-Nariño-Colombia



Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Secretaría de Gobierno  
Subsecretaría de Desarrollo Comunitario

<h1>ACTA</h1>	<b>FORMATO DE ACTA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>Versión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 28/07/2020
		<b>Vigencia:</b> 2021

FECHA			HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	ORGANIZADA POR:
DIA	MES	AÑO	4:00 pm	6:00 pm	OFICINA S.D.C	Subsecretaria de Desarrollo Comunitario
9	06	2022				

### ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
CRISTINA GUERRERO BRAVO	Profesional Contratista	Gobernación de Nariño
ASUSENA FOLLECO	Profesional Contratista	Gobernación de Nariño
ELDER BURBANO	Técnico Operativo	Gobernación de Nariño
JESUS DAVID CEBALLOS	Profesional Contratista	Gobernación de Nariño

### ORDEN DEL DIA

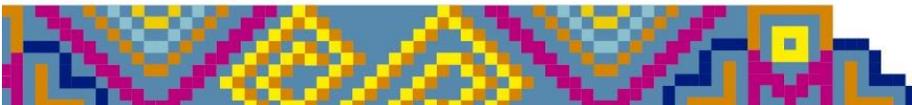
1. Saludo y llamado de lista de los participantes por parte de la contratista Asusena Folleco.
2. Saludo y presentación por el contratista Jesús Ceballos.
3. Presentación del componente comunal de la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario.

### DESARROLLO DE LA REUNION

La contratista Asusena Folleco da un saludo de bienvenida por parte de del Gobernador Jhon Rojas, la Subsecretaria Dora Inés castro y todo el componente comunal de la Subsecretaria de desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño.

El contratista Jesús Ceballos inicia hablando sobre la resolución 0357 del 16 de marzo de 2020, por medio de la cual se aplaza el proceso electoral para las organizaciones de acción comunal previstas para el año 2020, con ocasión COVID 19. A continuación da a conocer que por medio de la resolución 0565 de mayo 26 del 2020 se reprograma las fechas de las elecciones de los directivos y dignatarios de las organizaciones comunales y se deroga la resolución 0357 del 2020.

Posteriormente da a conocer el decreto 345 de julio 22 del 2021 por medio del cual se establece medidas para garantizar la continuidad de los cargos de los actuales directivos y dignatarios de los órganos comunales del departamento de Nariño y también habla sobre la suspensión de las elecciones de directivos y dignatarios de los organismos comunales por medio de la resolución 0337 de 12 de marzo del 2021.



Después de dar a conocer las diferentes resoluciones de cancelación y aplazamiento del proceso electoral comunal, se comunica que por medio de la resolución 0108 del 26 de enero del 2022, por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la resolución 1513 del 22 de septiembre del 2021 y se dictan otras disposiciones sobre las elecciones de directivos y dignatarios de los organismos de la acción comunal, decretando nuevas elecciones para el 24 de abril del 2022 de las juntas de acción comunal que no fueron elegidas el pasado 28 de noviembre de 2021, de igual manera se presenta el nuevo calendario electoral, donde las juntas de acción comunal se eligen el 24 de abril y su periodo da inicio el 1 de julio del 2022, seguido a esto se eligen las Asociaciones de juntas de Acción Comunal que se llevarán a cabo el 31 de julio del 2022 y su periodo inicia el 1 de septiembre del 2022, posteriormente se elige Federación de acción comunal el 25 de septiembre del 2022 tomando posesión el 1 de noviembre del 2022 y por último la elección de la Confederación nacional de acción comunal el 27 de noviembre del 2022 y su periodo inicia el 1 de enero del 2023.

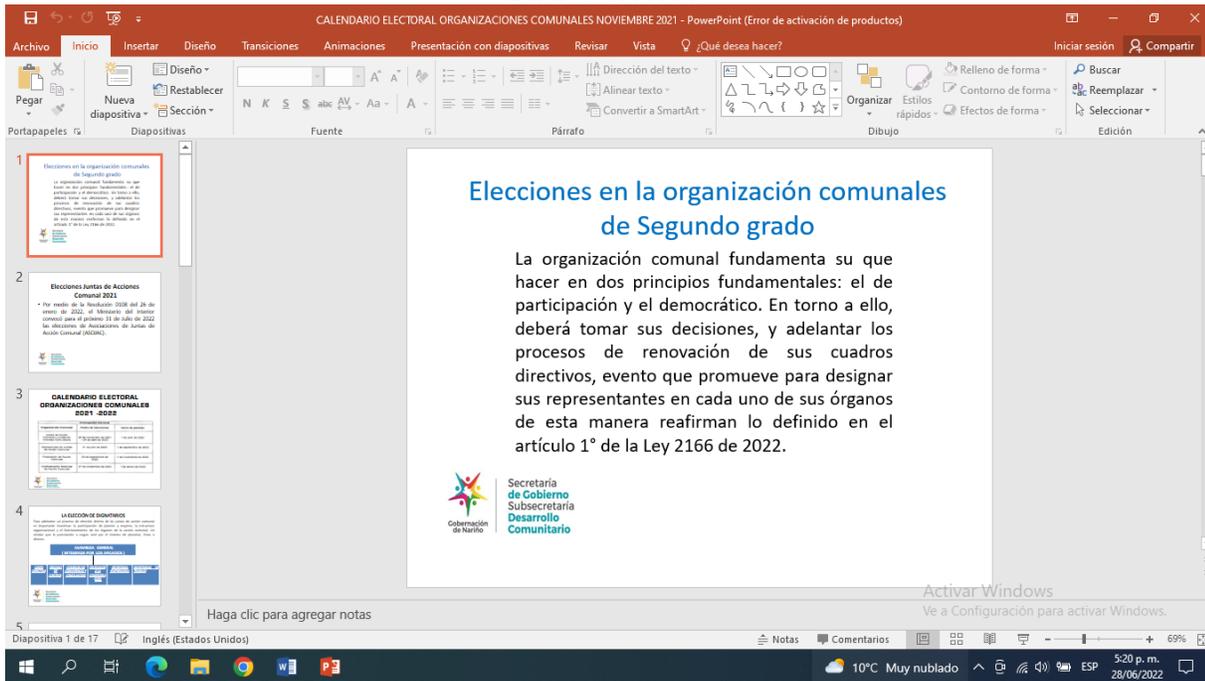
Teniendo en cuenta lo anterior se les recordó a los enlaces municipales y presidentes de Asojac que el proceso electoral de Asojuntas se debe realizar el día 31 de julio por lo tanto existe plazo máximo para la conformación del tribunal de garantías 30 días calendario antes de las elecciones es decir el 30 de junio.

De igual manera se dio a conocer que la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño instalará un PMU, con el fin de llevar a cabo el proceso de elecciones comunales de las juntas de los diferentes municipios que no fueron elegidas en la vigencia anterior.

### LISTA DE ASISTENCIA

A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Marca temporal	Nombre	Correo electrónico	Numero de Cel	Municipio	Cargo		
2	9/6/2022 16:08:22	Cristina Guerrero	cristina1931@gmail.com	3157997949	Pasto	Psicóloga contratista		
3	9/6/2022 16:09:31	KAREN ESTEFANY TORO	karendiaz260993@gmail.com	3177242666	LA LLANADA	Coordinadora Juntas de Acción Comunal		
4	9/6/2022 16:11:01	Oscar Guillermo Toro	torocollarte@gmail.com	317242666	La Unión Nariño	Coordinador desarrollo comunitario		
5	9/6/2022 16:11:13	MADELEING SILVANA	contactenos@policarpa-narino.gov.co	3226456391	POLICARPA	ENLACE DESARROLLO COMUNITARIO		
6	9/6/2022 16:11:31	ELICETH JOHANA D	Johana.Delgado	3152185776	Funes	Auxiliar Jurídico Secretaría de Gobierno		
7	9/6/2022 16:12:58	NUBIA ESPERANZA	neo352@gmail.com	3218004621	ALBAN	COORDINADORA DESARROLLO COMUNITARIO		
8	9/6/2022 16:13:01	Kelly tarapuez	desarrollocomunitario021@gmail.com	3226517414	Imueas	Coordinadora desarrollo comunitario		
9	9/6/2022 16:13:35	CARLOS MARIO RUIZ	almansinsp@hotmail.com	3146504320	LA TOLA	COORDINADOR DESARROLLO COMUNITARIO		
10	9/6/2022 16:42:47	Milena Yaguapaz	mlyennay@gmail.com	3178947747	Ipiales	profesional universitario		
11	9/6/2022 16:46:24	Amparo Caicedo Caicedo	acomunitario@cumbitara-narino.gov.co	3218014557	Cumbitara	Promotora de Desarrollo Institucional y Comunitario		
12	9/6/2022 17:03:38	CLAUDIA ZAMBRANA	desarrollo_comunitario@guachucal-narino.gov.co	3168423757	Guachucal	Secretaria de desarrollo comunitario		
13	9/6/2022 17:06:54	Kevin Rodriguez	secretariadegobierno.secretariadegobierno@narino.gov.co	3168898656	Santacruz	secretario de gobierno		
14	9/6/2022 17:08:39	JOSE RAUL NUÑEZ	jose.raul404@yahoo.es	3203750457	BUESACO	Agente Comunitario		
15	9/6/2022 17:11:36	José barrios ordoñez	barriosordonezjose@gmail.com	3207204510	Belén	Apoyo secretaria gobierno... desarrollo comunitario		
16	9/6/2022 17:12:05	REYNEL RICARDO NUNEZ	reynelricardonunez@gmail.com	3126111100	Taminango	Profesional Apoyo a Desarrollo Comunitario		
17	9/6/2022 19:45:32	Lisvey Gabriela RIVERA	55riveragabriela013@gmail.com	3116380619	Tangua	Enlace de desarrollo comunitario		
18	9/6/2022 15:05:11	Ana Asusena Folleco	asusena.folleco	3154733647	Pasto Nariño	Contratista		
19	9/6/2022 15:12:20	Jesus David Ceballos	davidceballos@narino.gov.co	3173165595	pasto	Contratista SDC		
20	9/6/2022 11:41:43	Giraldo Arcos	giraldoarcos1974@gmail.com	3233686785	Asojac	Presidente		
21	9/6/2022 11:43:41	Alfredo Apraéz	alfredoapraez2@gmail.com	3164321249	Alcaldía Ipiales	Contratista		
22	9/6/2022 11:57:23	Solanyl Ordóñez	livi3.5@hotmail.com	3148859003	Alcaldía	Desarrollo comunitario		
23	9/6/2022 12:03:23	Francisco Javier yeli	francisco110890@gmail.com	3215741281	Junta de acción comunal	Presidente de vereda santa lucia		
24	9/6/2022 12:05:54	Anderson Morales	as_gobierno@hotmail.com	3128334895	Alcaldía de Samaniego	Secretario de Gobierno		
25	9/6/2022 12:08:48	Nidia Cielito Meneses	nidiacielito@yahoo.es	3113550354	Junta de acción comunal	Presidente		
26	9/6/2022 12:09:12	Alexis fernando pai	desarrollocomunitario@ricaurte-narino.gov.co	3145738194	Alcaldía ricaurte	Coordinador de desarrollo comunitario		
27	9/6/2022 12:09:29	Eduin Andres Luna	eduinluna02@gmail.com	3225053619	Barrio la pasquita	Presidente		
28	9/6/2022 12:09:50	Edwin Rodríguez Obando	rodriguezoba29@gmail.com	3165790325	Así junta 4 de Tumaraca	Presidente		
29	9/6/2022 12:12:11	Carlos eraso	carloshernaneraso@hotmail.com	3136518176	Junta de acción comunal	Presidente		
30	9/6/2022 12:22:58	Mauricio cabezas	amaurymoreno615@gmail.com	3015153428	Roberto payan	Vicepresidente		
31	9/6/2022 12:23:18	JAC vereda Riveras	charly.cb64@gmail.com	3178454950	JAC vereda Riveras	Presidente		
32	9/6/2022 12:27:56	JESUS DAVID CEBA	davidceballos@narino.gov.co	3173165595	SDC GOBERNACION	CONTRATISTAS		
33	9/6/2022 15:56:42	Alfredo Rodrigo Garzón	argarzon609@gmail.com	3152027935	JAC Vereda El Yung	Presidente		
34								

## DIAPPOSITIVAS



CALENDARIO ELECTORAL ORGANIZACIONES COMUNALES NOVIEMBRE 2021 - PowerPoint (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

Pegar Nueva diapositiva Restablecer Sección

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo

1 Elecciones en la organización comunal de Segundo grado

2 Elecciones Junta de Acciones Comunal 2021

3 CALENDARIO ELECTORAL ORGANIZACIONES COMUNALES 2021-2022

4 LA ELECCIÓN DE DOMINIOS

### Elecciones en la organización comunal de Segundo grado

La organización comunal fundamenta su que hacer en dos principios fundamentales: el de participación y el democrático. En torno a ello, deberá tomar sus decisiones, y adelantar los procesos de renovación de sus cuadros directivos, evento que promueve para designar sus representantes en cada uno de sus órganos de esta manera reafirman lo definido en el artículo 1° de la Ley 2166 de 2022.

Secretaría de Gobierno Subsecretaría de Desarrollo Comunitario

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Haga clic para agregar notas

Diapositiva 1 de 17 Inglés (Estados Unidos)

Notas Comentarios

10°C Muy nublado 5:20 p. m. 28/06/2022

PROYECTADO POR:

Cristina Guerrero B.

CRSITINA GUERRERO BRAVO  
Psicóloga contratista SDC

APROBADO POR:

DORA INES CASTRO LUINA

DORA INES CASTRO LUINA  
Subsecretaria de Desarrollo Comunitario

Asusena Folleco .

ASUSENA FOLLECO  
Administradora contratista SDC

<h1>ACTA</h1> <h2>PMU ASOJAC.</h2> <h3>31 DE JULIO DE 2022</h3>	<b>FORMATO DE ACTA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>Versión:</b> 02
		<b>Fecha:</b> 28/07/2020
		<b>Vigencia:</b> 2021

FECHA			HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	ORGANIZADA POR:
DIA	MES	AÑO	8:00 am	6:00 pm	OFICINA S.D.C	Subsecretaria de Desarrollo Comunitario
31	07	2022				

#### ASISTENTES

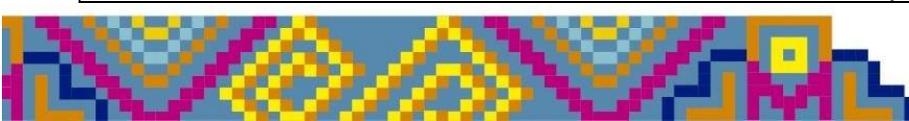
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
DORA INES CASTRO LUNA	Subsecretaria	Gobernación de Nariño
CRISTINA GUERRERO BRAVO	Profesional Contratista	Gobernación de Nariño
ASUSENA FOLLECO	Profesional Contratista	Gobernación de Nariño
ELDER BURBANO	Técnico Operativo	Gobernación de Nariño
JESUS DAVID CEBALLOS	Profesional Contratista	Gobernación de Nariño

### ORDEN DEL DIA

1. Saludo y agradecimiento a los participantes por parte de la contratista Asusena Folleco.
2. Himno Nacional
3. Himno al Departamento de Nariño
4. Himno de la acción comunal
5. Saludo por parte del delegado del ministerio del interior Monica Enriquez.
6. Intervención por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario doctora Dora Inés Castro Luna e instalación del PMU
7. Presentación del componente comunal de la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario a cargo del profesional jurídico del Componente comuna, Jesús David Ceballos.
8. Presentación por parte de los asistentes e invitados al PMU Departamental como son: IDSN, Contraloría Departamental, Procuraduría Departamental, Policía departamental, Ejercito Departamental, Gestión del Riesgo departamental, PNUD, Presidenta de la Federación Departamental de ASOJAC, MAPP/OEA, UNP. Registraría departamental, Ministerio del interior, Migración Colombia.
9. Proposiciones y varios

### DESARROLLO DE LA REUNION

1. Himno Nacional.
2. Himno al Departamento de Nariño
3. Himno Comunal.
4. La contratista Asusena Folleco hace el llamado a lista de las entidades de control invitadas al PMU virtual, las cuales son: IDSN, Contraloría Departamental, Procuraduría Departamental, Policía departamental, Ejercito Departamental, Gestión del Riesgo departamental, PNUD, Presidenta de la Federación Departamental de ASOJAC, MAPP/OEA, UNP. Registraría departamental, Ministerio del interior, Migración Colombia.
5. La doctora Mónica Enríquez realiza su saludo a todos los participantes al PMU y agradece la colaboración a las entidades invitadas al PMU, para el proceso electoral de ASOJAC.
6. La doctora Dora Inés Castro Luna da un saludo por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario y agradece a los participantes a este PMU, sobre el proceso electoral de Asociaciones de Juntas de Acción comunal del Departamento de Nariño.



7. Presentación del componente comunal de la Gobernación de Nariño, los contratistas: Asusena Folleco, Cristina Guerrero, Jesús Ceballos y Elder Burbano.
8. Se da a conocer que en el municipio de San Bernardo se aplazan las elecciones de ASOJAC, debido a que sucedió una calamidad por fallecimiento del enlace de Desarrollo Comunitario de ese municipio, también se aplazan las elecciones por ola invernal y por causa de orden público, de los diferentes municipios como son: El tablón de Gómez, Ancuya, La Cruz, Linares y no reportaron elección de ASOJAC los municipios de: Gaitarrilla, Olaya Herrera, Emúes, Carlos ama, Tumaco y sucumbíos.
9. Se comunica que por medio de la resolución 0108 del 26 de enero del 2022, por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la resolución 1513 del 22 de septiembre del 2021 y se dictan otras disposiciones sobre las elecciones de directivos y dignatarios de los organismos de la acción comunal y se presenta el nuevo calendario electoral, donde se eligen las Asociaciones de juntas de Acción Comunal que se llevarán a cabo el 31 de julio del 2022 y su periodo inicia el 1 de septiembre del 2022, posteriormente se elige Federación de acción comunal el 25 de septiembre del 2022 tomando posesión el 1 de noviembre del 2022 y por último la elección de la Confederación nacional de acción comunal el 27 de noviembre del 2022 y su periodo inicia el 1 de enero del 2023.
10. De igual manera se dio a conocer que la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño apoyo en las capacitaciones que se brindaron por parte del componente comunal a las juntas de acción comunal en este caso a sus delegados, para llevar a cabo las elecciones de las ASOJAC, con la transparencia necesaria donde los procesos se lleven de una forma limpia y sin conflictos, quedando las comunidades satisfechas y elegidas para la nueva vigencia.
10. Se desarrollo el PMU hasta las 6 .pm donde todas las entidades de control y los contratistas de la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario estuvimos conectados y al pendiente de lo que pudiese suceder al respecto y todo paso en completa normalidad, se realizaron las lecciones de los municipios que reportaron haber creado su tribunal de garantías a 30 de junio para dicho proceso, y se realizaron las elecciones en completa normalidad.
11. es importante dar a conocer que desde la subsecretaria de desarrollo comunitario se realizaron 2 capacitaciones virtuales y una presencial, tanto a los delegados de las juntas de acción comunal como a los enlaces municipales, con el fin de replicar y apoyar en estos procesos a sus comunidades.

**Proyecto:**

*Asusena Folleco .*  
Asusena Folleco  
Administradora contratista SDC

*Cristina Guerrero B.*  
Cristina Guerrero  
Psicóloga contratista SDC

**Aprobado por:**

*DORA CASTRO LUNA*  
Dora Inés Castro Luna Subsecretaria de Desarrollo  
Comunitario

## REGISTRO FOTOGRAFICO

### FICHA ELECCION



**En Mi Nariño se Eligen**  
**Asociación de**  
**Juntas de Acción**  
**Comunal**

**31 de Julio**  
2022



<https://meet.google.com/lvr-varv-hem>

Gobernación  
de Nariño  
en DEFENSA DE LO NUESTRO

Secretaría  
de Gobierno  
Subsecretaría  
de Desarrollo  
Comunitario

### FICHA CAPACITACION



**Capacitación**  
**Elecciones de**  
**Asociaciones de**  
**Juntas de Acción**  
**Comunal**  
**(ASOJAC)**

en los procesos  
**Pre Electoral y**  
**Pos Electoral**  
en el Departamento  
de Nariño.

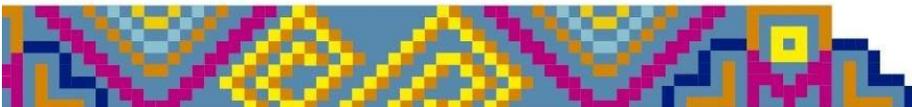
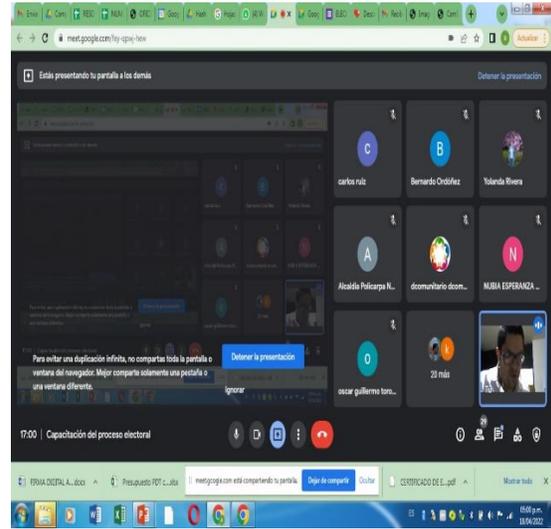
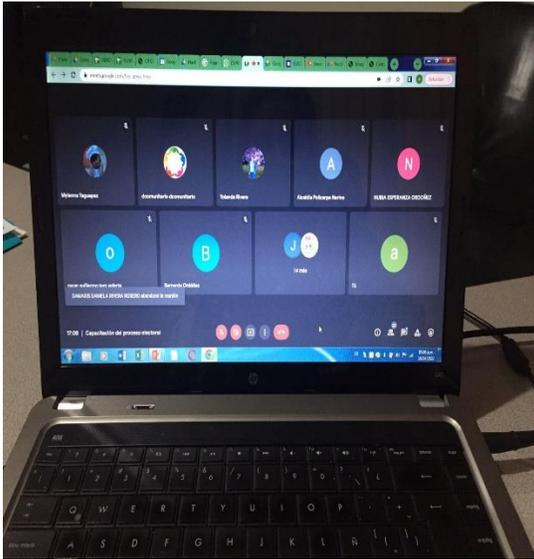


Meet: <https://meet.google.com/rzg-ofxf-ybz>

**Jueves 9 de junio 2022**  
**4:00 pm a 6:00pm**

Gobernación  
de Nariño  
en DEFENSA DE LO NUESTRO

Secretaría  
de Gobierno  
Subsecretaría  
de Desarrollo  
Comunitario



## PROCESO ELECTORAL TUMACO



## EL CHARCO



## ALBAN



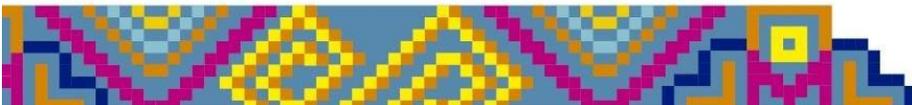
## LA TOLA



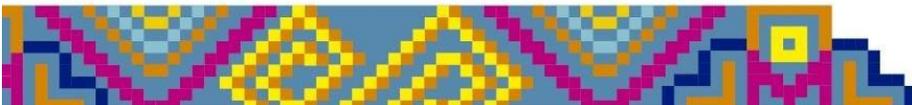
## POLICARPA



## SAN PABLO



## CONTADERO



**MUNICIPIOS DONDE SE REALIZARON LAS ELECCIONES DE ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. 31 DE JULIO DE 2022.**

No.	MUNICIPIOS DONDE REALIZAMOS ELECCION	No.
1.	Belen	1
2.	Contadero	1
3.	Nariño	1
4.	La Tola	1
5.	Pupiales	1
6.	Policarpa	1
7.	Santa Cruz de Guachavez	1
8.	Roberto Payan	1
9.	Guachucal	1
10.	Consaca	1
11.	Santa Bárbara Iscuande	1
12.	Samaniego	1
13.	Puerres	1
14.	Francisco Pizarro	1
15.	Maguy Payan	1
16.	Sapuyes	1
17.	San Pablo	1
18.	El Charco	1
19.	Cumbitara	1
20.	Funes	1
21.	La Unión	1
22.	Yacuanquer	1
23.	Tuquerres	1
24.	Cumbal	1
25.	Los Andes	1
26.	Córdoba	1
27.	San Pedro de Cartago	1
28.	Barbacoas	1
29.	San Pablo	1
30.	La Florida	1
31.	Tumaco Comuna 1, 3, 4	3
32.	Alban	1
33.	Ricaurte	1
34.	La Llanada	1
35.	San Lorenzo	1
36.	El Tambo	1
37.	Mosquera	1
38.	Taminango	1
39.	Aldana	1
40.	Mallama	1
41.	Ipiales	1
42.	Arboleda	1
43.	Buesaco	1
44.	Providencia	1
45.		
	<b>TOTAL ASOJAC ELEGIDAS</b>	<b>46</b>



### MUNICIPIOS PENDIENTES POR REPORTAR Y APLAZAMIENTOS DE ASOJAC

No.	MUNICIPIOS- PENDIENTES POR REPORTAR ELECCIONES- ASOJAC	APLAZAMIENTO NO REPORTE	Ptes por Reportar
1.	San Bernardo	Aplazamiento	1
2.	Guaitarrilla	No Reporto	1
3.	Olaya Herrera	No Reporto	1
4.	Imues	Aplazamiento	1
5.	Carlosama	No Reporto	1
6.	Tumaco	No Reporto	5
7.	Sucumbíos	<b>No Reporto</b>	<b>1</b>
8.	El tablón de Gómez	Aplazamiento	1
9.	Ancuya	Aplazamiento	1
10.	Linares	Aplazamiento	1
11.	La Cruz	Aplazamiento	1
	<b>TOTAL</b>		<b>15</b>



